

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Fomento
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias
Madrid

Núm. 2.252/2019

Anuncio de ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto de Construcción de la Conexión de las Líneas de Alta Velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga en el entorno de Almodóvar del Río (Córdoba)".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que

cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Córdoba (Plaza de la Constitución nº 1, 14004 Córdoba), en el Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Plaza de la Constitución nº 4, 14720 Almodóvar del Río), y en las oficinas de la Dirección de Proyectos AV y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (Calle Titán nº 4 y 6, 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a los citados organismos indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto de Construcción de la Conexión de las Líneas de Alta Velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga en el entorno de Almodóvar del Río (Córdoba)".

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en el término municipal de Almodóvar del Río.

Nº Orden	Polígono	Parcela	Titular	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)
C-14.0057-0319	9	229	Promociones Al Ándalus 1955 SL AV Cádiz 58 14013 Córdoba (Córdoba)	4.006	0	0

El Director General de ADIF-Alta Velocidad.